

Consultas Realizadas

Licitación 344848 - SERVICIO DE MONITOREO, MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Consulta 1 - Certificado ISO 9001

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2018
en la SECCIÓN II.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, número 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, parte (b) Experiencia y Capacidad Técnica:Capacidad Técnica:El oferente deberá presentar un Certificado ISO 9001 o similar de modo a garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.		
Solicitamos que el Certificado ISO 9001 sea del fabricante de la solución y no así del oferente en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2018
Con relación a la consulta, a fin de no limitar la participación de los potenciales oferentes, se excluye este requerimiento del Pliego de Bases y condiciones.		

Consulta 2 - ÍTEM 1: SERVICIO TECNICO DE MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE LA SET

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2018
<p>De las especificaciones técnicas se entiende que el ítem 1 corresponde 100% a servicios de monitoreo presenciales en el NOC 24x7 de la SET, consultamos:</p> <p>Es necesario proveer herramientas y/o aplicaciones para el monitoreo de los equipamientos y servicios o se utilizaran las herramientas y sistemas pertenecientes a la SET?</p> <p>Favor mencionar las herramientas y aplicaciones utilizadas actualmente para el monitoreo de cada servicio y equipamiento listado en el ítem 1:</p> <p>SERVICIOS A SER MONITOREADOS:</p> <p>Los sistemas de los Data Center que deberán ser monitoreados son:</p> <p>Equipos servidores, Base de datos y Aplicaciones</p> <p>Sistemas de comunicación</p> <p>Sistema de refrigeración</p> <p>Sistema de UPS</p> <p>Sistema de energía</p> <p>Grupo de generadores</p> <p>Servicios en línea disponibles en la SET</p> <p>Sistema de alarma de incendio</p> <p>Sistema de alarma de movimiento y detección de intrusos</p> <p>Circuito cerrado</p> <p>Enlaces de Fibra Óptica.</p> <p>Cualquier otro equipamiento o sistemas que sean monitoreados en el NOC.</p> <p>En caso de que el proveedor de servicios deba proporcionar las herramientas y aplicaciones especificar la Marca, Modelo y versión de software de cada dispositivo, servicio y/o enlace a ser monitoreado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Se informa que la Subsecretaría de Estado de Tributación, cuenta con Herramientas utilizadas para el Monitoreo de los servicios, estas herramientas son del tipo SIEM (Security Information Event Management)</p>		

Consulta 3 - ÍTEM 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DEL SITIO DE CONTINGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2018
<p>Cuantos enlaces son los que requieren mantenimiento de FO?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Son dos tramos de fibra de 36 pelos cada uno.</p>		

Consulta 4 - ÍTEM 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DEL SITIO DE CONTINGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2018
<p>Cuantos pelos de FO por cada enlace?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>36 pelos por cada enlace.</p>		

Consulta 5 - ÍTEM 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DEL SITIO DE CONTINGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2018
¿Cuál es el recorrido de la FO? Por favor facilitar el mapa con las calles y postes donde son fijados los cables de FO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Consideramos que a esta instancia del llamado esta información es irrelevante, puesto que para cotizar este ítem no es necesario contar con el trayecto de las calles y postes donde son fijados los cables de las fibras, dicha información será proveída una vez adjudicada en el marco de confidencialidad.		

Consulta 6 - ÍTEM 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DEL SITIO DE CONTINGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2018
¿Cuál es la distancia de cada enlace?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
aproximadamente 15 km.		

Consulta 7 - ÍTEM 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DEL SITIO DE CONTINGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2018
¿Cuál es el recorrido de la FO? Por favor facilitar el mapa con las calles y postes donde son fijados los cables de FO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Consideramos que a esta instancia del llamado esta información es irrelevante, puesto que para cotizar este ítem no es necesario contar con el trayecto de las calles y postes donde son fijados los cables de las fibras, dicha información será proveída una vez adjudicada en el marco de confidencialidad.		

Consulta 8 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, se indica experiencia mínima de 2 (dos) años en monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ. Acerca de este punto respetuosamente solicitamos que sea aceptada la experiencia mínima de 1 (un) año en los servicios requeridos, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes.		

Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Favor dirigirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 9 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, se expresa experiencia mínima de un año en brindando soporte técnico en una red similar en su amplitud y complejidad en la extensión de 25Km como mínimo. Referente a este punto solicitamos que pueda ser aceptada la experiencia de la empresa o personal subcontratado en los servicios requeridos, de forma a no restringir la participación de los potenciales oferentes.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Favor considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica, Capacidad Técnica, se indica:</p> <p>El oferente deberá presentar un Certificado ISO 9001 o similar de modo a garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.</p> <p>Al respecto de la garantía de la calidad de los servicios a ser prestados, resaltamos a la convocante que en el Pliego de Bases y Condiciones ya se encuentran estipulados elementos suficientes e irrefutables para acreditar la calidad de los servicios en general prestados por los oferentes, a saber:</p> <p>- SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, Experiencia: El oferente deberá presentar copias de facturaciones de servicio de mantenimiento de fibra óptica, y/o equipos de networking, y/o de supervisión de enlaces de FO dentro de cualquiera de los siguientes años (2015, 2016 y 2017). El promedio de la suma los años deberá ser de por lo menos el 50% del valor de la oferta.</p> <p>- SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, Experiencia: Experiencia anterior en monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ, comprobable a través de un certificado expedido por la entidad contratante donde conste el servicio prestado.</p> <p>En consecuencia a lo evidenciado, solicitamos a la convocante poder realizar la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 ya que, tal como hemos previamente evidenciado, existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a efectos que la convocante tenga garantizada la calidad de los servicios a ser prestados y en consecuencia deviene en TÉCNICAMENTE NO INDISPENSABLE dicho requerimiento de que la firma oferente posea ISO 9001, a más que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado, más que no cuenten con certificación ISO 9001.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc. b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Favor considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - Solicitud prorroga plazo para consultas y presentación de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>Por tratarse de una licitación de una envergadura importante, la cual conlleva un estudio exhaustivo de los requerimientos de la convocante, se requiere un tiempo extenso para la preparación de la propuesta, así como tiempo para poder ver con los proveedores los equipos adecuados y que cumplan con las especificaciones solicitadas, así también la conjunción de los Profesionales adecuados para poder presentar la mejor propuesta posible.</p> <p>Por lo expuesto en el párrafo anterior solicitamos que el plazo de consulta y de presentación de la oferta se extienda por 15 días de tal forma que los oferentes tengan mayor posibilidad de presentar sus ofertas en las mejores condiciones posibles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Para la Convocante este servicio es meramente critico por que debido a la urgencia no podrá considerarse lo solicitado.		

Consulta 12 - 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>Dentro de este numeral, en el punto b), bajo el subrayado de "Capacidad Tecnica", solicitan condiciones especificas para el ITEM 2 solicitado (como autorización del fabricante, etc).</p> <p>Se entiende que los párrafos precedentes no se aplican a este ITEM 2, no solo por la puntualización que se hace, sino porque estos párrafos se aplican a los servicios requeridos por los otros demás ITEMS, y no por el ITEM 2.</p> <p>Favor confirmar que solamente se aplica al ITEM 2 lo a continuación del subrayado: "ITEM Nr2: Equipamiento para Monitoreo de Enlaces de Fibra Óptica del Sitio de Contingencia"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Es correcta la apreciación del potencial oferente con relación a esta consulta.</p>		

Consulta 13 - ITEM 2: Monitoreo de pelos

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>Favor indicar cuantos de los pelos a ser monitoreados serán iluminados y cuanto oscuros para la configuración inicial</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>El tendido de fibra, cuenta con la cantidad de 36 pelos oscuros por cada tramo, inicialmente los 8(ocho) pelos utilizados(iluminados) deberán ser monitoreados.</p>		

Consulta 14 - ITEM 2: Monitoreo de pelos

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>En caso de requerirse monitoreo de fibra activa (iluminada), se requiere saber cuál es el lambda actualmente operativa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Con relación a su consulta el mismo corresponde al 1.310 y 1.550 nm.</p>		

Consulta 15 - ITEM2: Alta resolucion de la fibra

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>Este requerimiento se refiere a la capacidad del OTDR a usarse por la unidad de medición.</p> <p>Favor confirmar si para tal efecto, a fin de asegurar la Alta Resolución, el mismo deberá cumplir condiciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - rango dinámico &#8805; 50dB - event dead zone &#8804; 1mt - attenuation dead zone &#8804; 2mt 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Con relación a su consulta favor considerar las especificaciones ya establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 16 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
Consulta: En el ítem switch de Core, en la sección características generales, se solicita un switching capacity no menor a 2 Tbps. Considerando que en la sección Performance se solicita una capacidad de switch fabric media de al menos 600 Gbps. Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar cuál de los valores requeridos es el correcto. Características Generales: Switching capacity = no menor a 2.0 Tbps = Exigido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Con relación a esta consulta el mismo no aplica para esta Licitación.		

Consulta 17 - ITEM 2: OBJETO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
Consultamos si el HW (PC o servidor computacional que se requiera) para el Servidor de Gestión que recibirá los pedidos de la unidad remota de medición será proveído por la SET?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Toda la información de Monitoreo y estado de la Red Óptica, debe estar centralizada en un único sistema, que cuente con la capacidad de disponer de un servidor de gestión administrativa, y un servidor de operación integrado en la misma plataforma para asegurar el monitoreo de la red en modalidad 7x24 x 365, y facilitar la recuperación del mismo en caso de falla, por lo que de requerirse un equipo adicional a lo previsto en el ítem 2, el mismo deberá ser proveído por el oferente.		

Consulta 18 - ITEM 2: Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
Dado que la unidad de medición estará en uno de los sitios centrales, y solicitandose un sistema cliente/servidor, consideramos que podrían usarse unidades SSD de menor tamaño como por las usadas por otros proveedores de este tipo de equipos. Por tal motivo, y sin detrimentar la calidad requerida por esta unidad de almacenamiento, solicitamos esta linea sea: "Almacenamiento de Estado Sólido"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Entendemos que la consulta planteada por el potencial oferente, es la misma solicitada por la Convocante, y tal sentido favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
Las EETT requeridas para este ítem han sido tomadas abiertamente de un solo fabricante de este tipo de equipo (EXFO), limitándose de esta forma la participación y competencia de otros proveedores de nivel mundial. Solicitamos respetuosamente aperturen las EETT a fin de permitir la participación de otros fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Con relación a su consulta favor considerar las especificaciones ya establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 20 - Forma de Adjudicación: Por Total

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>La Adjudicación del llamado de referencia es por el TOTAL.</p> <p>Este llamado está dividido en 3 Ítems, pero la Adjudicación la solicitan por el TOTAL, si bien los Ítems 2 y 3 están relacionados porque se refieren al Equipamientos para monitoreo de enlaces de Fibra Óptica (Ítem 2) y Servicio de Mantenimiento y Reparación de enlaces de Fibra Óptica del sitio de contingencia (Ítem 3) pueden presentarse en forma independiente sin detrimento de las funcionalidades de lo solicitado por la convocante.</p> <p>Los Ítems 2 y 3 pueden presentarse en forma independiente dado que el ítem 2 es una Provisión de un Equipo tangible y el Ítem 3 se refiere a Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fibra Óptica, por lo que entendemos que aunque tengan una relación pueden presentarse en forma independiente lo que permitiría que la adjudicación sea por ÍTEM.</p> <p>Para el caso del Ítem 1 Servicio técnico de Monitoreo de la Infraestructura crítica de la SET, para este Ítem, solicitan varios tipos de Monitoreos como ser de Servidores, Base de datos y Aplicaciones que según se lee en las especificaciones técnicas serán realizadas por los técnicos propuestos por el oferente. Este Ítem no tiene ninguna relación con los ítem 2 y 3, por lo que solicitamos que la Adjudicación sea por ítem.</p> <p>Por lo expuesto en los párrafos anteriores solicitamos que la Adjudicación de los Ítems sea en forma independiente o por lo menos que el ítem 1 sea separado de los ítem 2 y 3, de tal forma a garantizar la participación de más oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Debido a la relación inherente de todos los ítems de este llamado se precisa que la adjudicación sea por la totalidad, además razón por la cual la Firma Contratada cuente con los Técnicos capacitados.</p>		

Consulta 21 - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>Dado que los servicios de los ÍTEMS 1 y 3, así como la provisión solicitada en el ÍTEM 2, son no necesariamente dependientes.</p> <p>Y viendo que no existe una dependencia de tecnologías, o similar, sino quizás a lo sumo una secuencia de actividades (casos ítem 2 y 3 por ejemplo).</p> <p>Solicitamos, en beneficio de otorgar una mayor competitividad, y mayor participación de oferentes, el permitir que la adjudicación de esta LPN SBE sea efectuada POR ÍTEM.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Debido a la relación inherente de todos los ítems de este llamado se precisa que la adjudicación sea por la totalidad, además razón por la cual la Firma Contratada cuente con los Técnicos capacitados para llevar a cabo el servicio de monitoreo total.</p>		

Consulta 22 - ÍTEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
<p>Las EETT de este ítem han sido tomadas de un fabricante en específico (EXFO), limitándose de esta forma la participación de otros proveedores. A fin de permitir la competencia de otros fabricantes les solicitamos estas EETT sean revisadas y adecuadas para la presentación de un mayor número de proveedores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
<p>Con relación a su consulta favor considerar las especificaciones ya establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 23 - ITEM 2: Alta resolución

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2018
Este requerimiento se refiere a la capacidad del OTDR a usarse por la unidad de medición. Favor confirmar si para tal efecto, a fin de asegurar la Alta Resolución, el mismo deberá cumplir condiciones como: Rango dinámico mayor o igual a 50dB Event dead zone menor o igual a 1mt Attenuation dead zone menor o igual a 2mt		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2018
Con relación a su consulta favor considerar las especificaciones ya establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-		